

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

137 *TRANSFORMADOS HUEVAR, S.A.*

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad Transformados Huevar, S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, sito en Sevilla, Ctra. de la Esclusa, 35 acc. A, el próximo día 20 de febrero de 2014, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Segundo.- Reducción del capital social por amortización de las 867 acciones titularidad de Warrington Investment, S.A. de la Serie B, numeradas de la 1.717 a la 2.583, ambas inclusive, de un valor nominal de 2.333 € cada una, al estar dicho socio en mora por el desembolso de los dividendos pasivos y haber quedado desierta la subasta de sus acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la ley de sociedades de capital, quedando, en su caso, por tanto en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas.

Tercero.- Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Así cualquier socio tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, poniéndose a disposición de los mismos en el domicilio social un informe del órgano de administración sobre la reducción de capital propuesta y la modificación estatutaria consecuente

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 9 de enero de 2014.- Administrador Único.

ID: A140000948-1